



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 01-2026.

Del 06 enero 2026.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO-DOS MIL VEINTISÉIS-
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS- A LAS DIECISIETE
HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Kenia María Vásquez Angulo.

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTE

Marjorie López Yong.

Warner Rodríguez Angulo.

Nery Imelda Valerin Duarte.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

Lidia María Briceño Góme.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.

Johnny Ríos Cerdas funge por María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

Evelyn Adriana Gutiérrez García.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 01-2026.

Del 06 enero 2026.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

COMISIÓN

Mario André Madrigal Alfaro.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Correspondencia.
4. Informe de Comisión.
5. Mociones.
6. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Comprobado el Quorum, con siete regidores propietario, se procede a la lectura Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Señor Presidente del Concejo: Lectura del Orden del Día.

SE ACUERDA: Aprobar el orden del día presentado por Presidencia del Concejo.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS, VOTOS:

Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Barrenechea Martínez, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 01-2026.

Del 06 enero 2026.

INCISO 01. De la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz: De la propuesta de renovación de convenio de administración del cementerio municipal.

01SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, la gestión presentada por la Asociaicon de Desarrollo Integral de Sant Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 02. De la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, Oficio ADE-SANTACECILIA-05-2025.

01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el uso del inmueble dado en administración, como área de parqueo y venta de comidas durante los días de las Fiestas Típicas Nacionales, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, según Oficio ADE-SANTACECILIA-05-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 03. De la Asada Puerto Potrero: Denuncia por disposición ilegal de residuos sólidos en el área de protección de un pozo de agua potable.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la denuncia presentada por la Asada Puerto Potrero.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 04. Del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, oficio CONTADORCCDR-01-01-2026: Solicitud de giro de la suma de 100.000.000.00 (cien millones de colones) de los recursos aprobado para el periodo 2026 de ingresos municipales, de acuerdo con la proyección suministrada por el Departamento de Contabilidad Municipal.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, para lo que corresponda, la solicitud de giro de recursos económicos solicitada por el comité Cantonal de Deportes y Recreación oficio CONTADORCCDR-01-01-2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 01-2026.

Del 06 enero 2026.

INCISO 05. Gestión del señor Francis Eduardo Barrantes García: Solicitud de estudio técnico del trámite de solicitud de concesión expediente 1107-02.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, la gestión presentada por el señor Francis Eduardo Barrantes García.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 06. De la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias: solicitud de inspección y corta de árbol de mango frente al residencial María Auxiliadora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, para lo que corresponda, lo gestionado por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 07. Gestión de Asociación de Ciclismo Cartaginés cédula 3-002-382360: Solicitud de aval para uso de caminos cantonales para carrera recreativa "The Pacific Race"

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el uso de rutas cantonales, para el evento THE PACIFIC RACE a celebrarse en Hacienda Pinilla, los días 1 y 2 de mayo 2026, organizado por Asociación de Ciclismo Cartaginés cédula 3-002-382360.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 08. De la ASADA Puerto Potrero: Solicitud de reactivación y mantenimiento de camino público Tempate-Potrero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por Asada Puerto Potrero.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 09. Gestión del señor Rafael Jaen Méndez: Ofrecimiento de área de terreno para que la Municipalidad la declare como calle pública, en sector de Bernabela.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 01-2026.

Del 06 enero 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, presente informe y recomendación, de lo gestionado por el señor Rafael Jaen Méndez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 10. De la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales, oficio CFTNC-SC-45-2025, indica:

1. Préstamo de estaciones para basura, así como el suministro de bolsas plásticas, para el adecuado manejo de los desechos durante el desarrollo de las actividades oficiales.
2. Limpieza general del Campo Ferial, la cual se solicita de manera previa a la realización de los eventos, debido a la magnitud y afluencia de público que tendrán las Fiestas Típicas Nacionales.

Dicha limpieza es indispensable y de carácter urgente, ya que el Campo Ferial debe encontrarse en condiciones óptimas antes del inicio de las actividades programadas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, las solicitudes presentadas por la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales, oficio CFTNC-SC-45-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 11. Del señor Saidem Vidaurre Arredondo- organización de la Semana Cultural Santa Cruz 2026: solicito a este honorable Concejo, se sirva autorizar el cierre de la avenida 2, entre la esquina del Edificio Municipal en desuso (antiguo Banco Anglo costarricense, hasta la esquina oeste inmediata siguiente. Lo anterior para efectos de facilitar el traslado de materiales, desde un container ubicado a un costado de este edificio al escenario Anfiteatro Carlos Rodríguez Santana; y evitar así eventuales contratiempos.

El cierre seria desde la adopción del acuerdo del Concejo, hasta el día lunes 12 de enero de 2026, inclusive (para volver a montar los equipos una vez concluida la semana cultural).

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de nuestro agradecimiento, respeto y consideración.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 01-2026.

Del 06 enero 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: autorizar el cierre temporal de la avenida 2, entre la esquina del Edificio Municipal, hasta la esquina oeste inmediata siguiente, durante la Semana Cultural hasta el 12 de enero 2026 inclusive.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

ARTÍCULO 04. MOCIONES.

-Señor Presidente del Concejo: No se presentan mociones.

ARTÍCULO 05. INFORMES DE COMISIÓN.

-Señor Presidente del Concejo: No se presentan informes de comisión.

ARTÍCULO 05. CIERRE.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNO- DOS MIL VEINTISEISES, AL SER LAS DIECISIETE HORAS TREINTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE ENERO DOS MIL VEINTISÉIS.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez,
Presidente del Concejo Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.